

Senado Rechaza El Cuarto Retiro Del 10% De Las Afp

09/11/2021



En esta jornada la cámara alta rechazó la iniciativa del cuarto retiro de las AFP, el proyecto de ley no alcanzó los votos necesarios para su aprobación, se necesitaban 3/5 del cuórum, con 24 votos a favor y 15 en contra el proyecto se cae en el Senado.

Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica con informe de la

Total	Si	No	Abst	Pareo
40	24	15	1	0

H.Senadores	Si	No	Abst	Pareo
Isabel Allende Bussi	✓			
Claudio Alvarado Andrade		✓		
Carmen Gloria Aravena Acuña		✓		
Pedro Araya Guerrero	✓			
Carlos Bianchi Chelech	✓			
Loreto Carvajal Ambiado	✓			
Juan Castro Prieto		✓		
Francisco Chahuán Chahuán		✓		
Juan Antonio Coloma Correa		✓		
Alfonso De Urresti Longton	✓			
José Miguel Durana Semir		✓		
Luz Eliana Ebensperger Orrego		✓		
Alvaro Elizalde Soto	✓			
Rodrigo Galilea Vial		✓		
Alejandro García Huidobro Sanfuentes		✓		
José García Ruminot		✓		
Guido Girardi Lavín				
Carolina Goic Borojevic		✓		
Alejandro Guillier Álvarez	✓			
Francisco Huenchumilla Jaramillo	✓			
José Miguel Insulza Salinas	✓			
Felipe Kast Sommerhoff		✓		

H.Senadores	Si	No	Abst	Pareo
Ricardo Lagos Weber	✓			
Juan Ignacio Latorre Riveros	✓			
Juan Pablo Letelier Morel	✓			
Carlos Montes Cisternas	✓			
Iván Moreira Barros				
Adriana Muñoz D'Albora	✓			
Alejandro Navarro Brain	✓			
Ximena Ordenes Neira	✓			
Manuel José Ossandón Irrázabal	✓			
Jorge Pizarro Soto	✓			
Rafael Prohens Espinosa		✓		
Yasna Provoste Campillay	✓			
Kenneth Pugh Olavarría		✓		
Jaime Quintana Leal	✓			
Rabindranath Quinteros Lara	✓			
Ximena Rincón González	✓			
Marcela Sabat Fernández	✓			
David Sandoval Plaza		✓		
Jorge Soria Quiroga	✓			
Jacqueline Van Rysseberghe Herrera				
Ena Von Baer Jahn				✓

La instancia del cuarto retiro tendrá que llegar a la Comisión Mixta de diputados y senadores para poder llegar a acuerdo y proponer otras fórmulas para volver a votación en ambas salas, pero antes es definir quienes conformaran la Comisión Mixta..

Senado Aprueba Matrimonio Igualitario

09/11/2021



Este miércoles, en una sesión extraordinaria, la Cámara del Senado aprobó en particular el proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario. La iniciativa redefine el concepto de matrimonio como un contrato solemne por el cual dos personas se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente.

El proyecto, además, contempla que los progenitores de una persona son aquellas respecto de las cuales se ha determinado la relación de filiación, es decir, su madre y padre, sus dos madres, o sus dos padres, razón por la cual, la subsecretaría de la Niñez, Blanquita Honorato, afirmó que “nosotros velamos y protegemos el derecho de todo niño, niña y adolescente a vivir en familia, sea cual sea su composición, sabiendo que el Estado jamás puede suplir el rol de la familia en la vida y el desarrollo óptimo de un niño, niña o adolescente. Esta ley nos permite avanzar en ese sentido y a evitar cualquier tipo de discriminación que podrían sufrir por ello los niños, niñas y adolescentes”.

El proyecto modifica tanto, la ley sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, como la que establece una nueva Ley de Matrimonio Civil, igualmente, modifica la ley que

crea el Acuerdo de Unión Civil, la ley que reforma la ley sobre el Registro Civil, la ley que establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y el Decreto con fuerza de ley que fija las normas sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidios de Cesantía para los Trabajadores de los Sectores Privado y Público y la ley sobre Adopción de Menores.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Senado Aprueba De Forma Unánime IFE Universal

09/11/2021



Nº INTEGRANTES	
1	\$177.000
2	\$287.000
3	\$400.000
4	\$500.000
5	\$546.000
6	\$620.000
7	\$691.000
8	\$759.000
9	\$824.000
10 o +	\$887.000

Luego de una sesión extraordinaria realizada este sábado, la

Sala del Senado aprobó de manera unánime el Proyecto de Ingreso Familiar de Emergencia Universal presentado por el Gobierno.

Esta nueva entrega de ayuda llegaría a 7,2 millones de hogares, lo que equivale a más de 15 millones de personas pertenecientes al 100% del Registro Social de Hogares, excluyendo únicamente a las familias que pertenecen al 10% de mayores ingresos del país. El proyecto que será promulgado dentro de los próximos días considera un aumento en la cobertura y en la entrega del monto, pasando de hasta \$100 mil por integrante en el IFE ampliado de mayo a \$177 mil para un hogar unipersonal y a \$500 mil para un hogar de 4 personas, lo que permitirá que con este aumento ninguna familia del país que reciba el apoyo quedará por debajo de la línea de la pobreza.

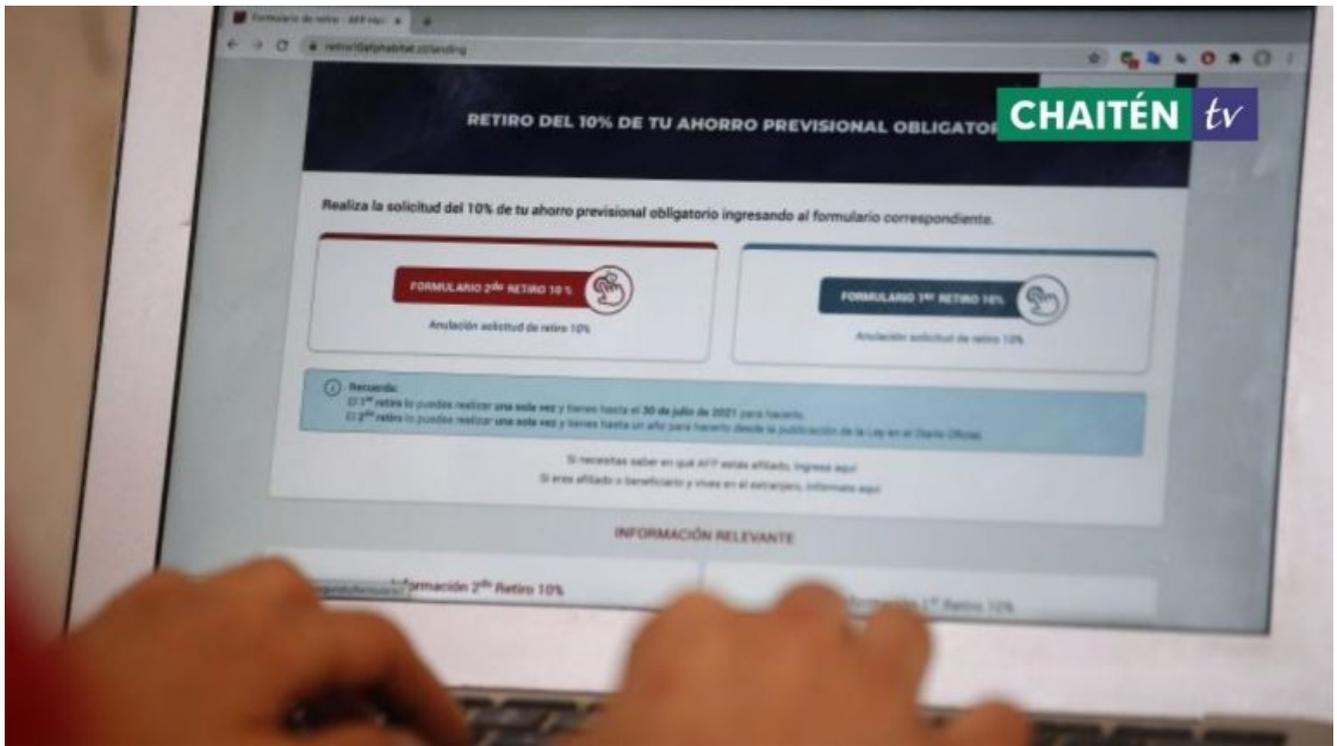
El IFE Universal será pagado durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en este último mes será por la mitad de los montos entregados previamente.

Para la postulación de junio, el proceso de solicitud comenzó este sábado 5 y el plazo de término será el día 15 de junio...

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Senado Aprobó Tercer Retiro Del 10%

09/11/2021



Tras siete horas de discusión de las distintas indicaciones la sala aprobó el tercer retiro del 10% pasando el trámite a la Cámara Baja.

El Senado aprobó en general esta jornada el proyecto que permite un tercer retiro del 10% de los fondos previsionales.

La iniciativa obtuvo 31 votos a favor y 11 en contra, y de este modo superó el quórum de 2/3.

El monto máximo del retiro es de 150 UF (\$4,4 millones) y el mínimo de 35 UF (\$1 millón), en el caso de que la totalidad de los ahorros sea inferior a las 35 UF, se podrá sacar todo el dinero de la cuenta.

Tras la aprobación en general los senadores continuaron votando cada una de las indicaciones presentadas al proyecto de reforma constitucional, luego de algunas horas que se concretó la votación de todas las indicaciones, sin embargo, ahora tendrá que pasar su tercer trámite y este viernes debería retomarse la discusión en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Jornada Clave

09/11/2021



Desde las 09:00 horas y hasta el total despacho está convocada la Sala del Senado, este jueves 22 de abril, con el fin de abocarse al debate en general y particular del proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de parte de los fondos previsionales.

El proyecto sobre tercer retiro llega a la Sala con el informe de mayoría de la Comisión de Constitución que introdujo cambios a las disposiciones sobre rentas vitalicias y realizó algunos ajustes relativos al tema del pago de alimentos.

La corporación está convocada durante todo este jueves con el fin de pronunciarse sobre el informe elaborado por la Comisión de Constitución. La presidenta del Senado aseveró que «como Cámara Alta vamos a continuar el trámite y a defender las facultades del Congreso».

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv
#Chaitén #vivechaiten

Reajuste Salario Mínimo

09/11/2021



REAJUSTE DE SALARIO MÍNIMO

Hoy miércoles, con 66 votos a favor, 70 en contra y 8 abstenciones, los parlamentarios desecharon incrementar en 6 mil pesos el actual sueldo mínimo, que actualmente asciende a \$320.500.

La Cámara de Diputados despachó al Senado el proyecto que reajusta el monto del salario mínimo, pero rechazó el reajuste propuesto por el Gobierno.

El proyecto seguirá su tramitación en el Senado, en donde el Gobierno podrá insistir en el monto propuesto, según el ejecutivo responde a la crisis económica que vive el país por la pandemia.